

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 6 3 7 - 15

[18 DIC 2015

Salta. Expediente Nº 12.299/15

VISTO: La Resolución Nº 546/15 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA" - Carrera de Nutrición de esta Facultad y se designa a los miembros del Jurado; y.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 4º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Consejo Superior Nº 350/87 y Modificatorias).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

CARGO:

Profesor Regular

CATEGORIA:

ADJUNTO

DEDICACIÓN:

SEMIEXCLUSIVA

CATEDRA:

FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA - Carrera de

Nutrición (Plan de Estudios 2.014) con Extensión de Funciones

a la asignatura "Psicología Evolutiva - Carrera de Enfermería

(Plan de Estudios 1.984 y modificatoria).

DEPARTAMENTO:

Socioeducacional

DEPENDENCIA:

Sede Central

ARTICULO 2º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura de la Inscripción:

04 de Abril de 2.016. De 10:00 a

13:00, y de 14:00 a 16:00 horas.





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

637-15

18 DIC 2015 Salta, Expediente Nº 12.299/15

Fecha de Cierre de la Inscripción:

15 de Abril de 2.016. De 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes en el horario de: 10:00 a 13:00, y 14:00 a 16:00 (días hábiles). A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaría o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- La designación resultante del presente concurso, se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación, vacante por renuncia del Mg. Gladis ROMERO, previsto en la Planta de Personal Docente de la Facultad (Resolución CS Nº 190/15) y será con extensión de funciones en la materia "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Económica, dése amplia publicidad y siga Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

D.G.A.A. hmc. MAJ.

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADEMICA FAC DECIENCAS DE LASALID-UNIO NACIONAL DE CS. DE LA

LIC. MARKAT, PASSAMAI DE ZETTUNE DE CANA Fecunad de Cioncias co la Selud Liniña